

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ráfol de Salem

2024/05909 *Anuncio del Ayuntamiento de Ráfol de Salem sobre la aprobación de la modificación de la relación de puestos de trabajo.*

ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno, en sesión ordinaria celebrada en fecha 24 de abril de 2024, se ha aprobado la modificación de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Ráfol de Salem, para la adaptación de los niveles de destino por grupo a lo dispuesto en la DT 6ª del Real Decreto-Ley 6/2023, de 18 de diciembre.

De conformidad con lo fijado en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto-Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio se procede a la publicación íntegra de la mencionada modificación.

SERVICIO AL QUE PERTENECE	ADMINISTRACIÓN GENERAL
Denominación del puesto	Auxiliar administrativo/a
Nº de puesto RPT	1
Número de plazas por cada puesto y tipo de puesto	1
Naturaleza jurídica	Funcionarial
Grupo de clasificación profesional para puestos de funcionarios, y grupo profesional para puestos laborales	C2
Nivel complemento destino	14
Forma de provisión	Concurso

SERVICIO AL QUE PERTENECE	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
Denominación del puesto	Secretaría-Intervención
Nº de puesto RPT	2
Número de plazas por cada puesto y tipo de puesto	1
Naturaleza jurídica	Funcionarial
Grupo de clasificación profesional para puestos de funcionarios, y grupo profesional para puestos laborales	A1
Nivel complemento destino	24
Forma de provisión	Concurso

SERVICIO AL QUE PERTENECE	AGENCIA DESARROLLO LOCAL
Denominación del puesto	Agente de Empleo y Desarrollo Local
Nº de puesto RPT	6
Número de plazas por cada puesto y tipo de puesto	1
Naturaleza jurídica	Funcionarial
Grupo de clasificación profesional para puestos de funcionarios, y grupo profesional para puestos laborales	A2
Nivel complemento destino	20
Forma de provisión	Concurso



SERVICIO AL QUE PERTENECE	OFICINA TÉCNICA
Denominación del puesto	Arquitecto/a
Nº de puesto RPT	7
Número de plazas por cada puesto y tipo de puesto	1
Naturaleza jurídica	Funcionarial
Grupo de clasificación profesional para puestos de funcionarios, y grupo profesional para puestos laborales	A1
Nivel complemento destino	24
Forma de provisión	Concurso

Contra el Acuerdo plenario, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Pleno del Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado del Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Ráfol de Salem, a 2 de mayo de 2024. —La alcaldesa, Carolina Mengual Cortell.

